



Tlalnahuayocan, Veracruz, a **04 de septiembre de 2023** con fundamento en los artículos 28, y 36, fracciones I, Y II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz estoy realizando la presente.

----- **CONVOCATORIA** -----

A los Ediles que conforman el H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan para que el próximo **martes 05 de septiembre del actual**, en punto de las **12:00 horas**, en la Sala de Cabildo, se lleve a cabo la **QUINCUGÉSIMA SEXTA SESIÓN BIS - A EXTRAORDINARIA** de Cabildo para la administración 2022-2025 bajo el siguiente Orden del día:

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PORCENTAJE DEL COBRO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----
- V. CLAUSURA DE SESIÓN. -----

  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025  
SECRETARIA  
DEL AYTO.

  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025  
REGIDURIA  
D.Y.S.  
  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025  
SINDICATURA

ATENTAMENTE  
**Tlalnahuayocan, Ver., a 04 de SEPTIEMBRE de 2023**

  
  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
**FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO**  
Presidenta Municipal.

## ACTA N°56 BIS A SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

Siendo las **12:00 horas** del día **05 de septiembre de 2023** con fundamento en los Artículos 28, 29, 30 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, celebramos la **QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN BIS A EXTRAORDINARIA** de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan, Veracruz, para el Período Constitucional 2022-2025, bajo la siguiente orden del día.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025

REGIDURÍA

D.Y.S.

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PORCENTAJE DEL COBRO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----
- V. CLAUSURA DE SESIÓN. -----

### -----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

- I. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNELHUAYOCAN, VERACRUZ, Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

Presidenta Municipal Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso (presente),  
Síndico Único Ing. Félix Hernández Hernández (presente), Regidora Única  
Delfina Yturalde Sánchez (presente).

**Se encuentran presentes TRES de un total de TRES Ediles, por lo cual existe Quórum legal para iniciar la presente Sesión.**

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025

SINDICATURA

## II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

Se lleva a cabo la lectura del Orden del Día misma que fue notificada mediante oficio de convocatoria de Sesión de Cabildo.

**III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Se somete a consideración de los integrantes del Cabildo el Orden del Día en el que se basará la Sesión, y en tal virtud procede a dar lectura a la misma, el secretario del H. Ayuntamiento de Tlalnelhuayocan, Ver., pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER.  
2022 - 2025

**ACUERDO. - Existen Tres votos a favor por lo que es APROBADO por Unanimidad de votos el Orden del Día.**

REGIDURÍA  
S  
X  
D

## IV. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PORCENTAJE DEL COBRO DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

En uso de la voz, la Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, en su carácter de Presidenta Municipal, informa a los miembros de este H. Cuerpo Colegiado, la importancia de presentar ante el H. Congreso del Estado mediante el Presupuesto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, la modificación la tasa que actualmente se cobra por el concepto de cobro de impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles, que actualmente la tasa de cobro es del 5 al millar

Lo anterior derivado a dicha tasa no se ha actualizado desde el ejercicio fiscal 2015, es decir se tienen 8 años con la tasa actual, situación que en su momento era correcta, ya que el crecimiento de la mancha urbana en este Municipio se daba a una velocidad muy baja.



SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER.  
2022 - 2025

SECRETARÍA  
DE AYTO.

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER.  
2022 - 2025

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

Sin embargo, desde hace 3 años a la fecha el crecimiento de la mancha urbana sobre nuestro territorio, ha crecido de manera muy considerable y significativa, siendo actualmente un lugar de expansión para las unidades, casas y fraccionamientos habitacionales, derivado de la cercanía con la ciudad de Xalapa, además de ir teniendo un crecimiento en servicios municipales como son: agua potable, drenaje, alumbrado público etc.

Y con ello se pretende captar mas recursos para este municipio, lo que significaría un alza en las participaciones federales, otorgamiento de créditos etc.

Además de contar con un ordenamiento territorial y urbano sustentable y ordenado.

Por lo anteriormente expuesto presento antes ustedes el artículo de la Ley de Ingresos y el monto de la tasa actual y el monto de la tasa a incrementar, para su revisión, análisis y discusión y que a continuación se detalla:

**ACTUAL (DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS 2023.)**

No.	Concepto	Tasa Actual
1	Artículo 6.- El Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles se causará, liquidará y pagará aplicando a la base gravable determinada, la tasa de cinco al millar.	5 al millar.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025

REGIDURÍA

D.X.S.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025

SECRETARÍA  
DEL AYTO.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025

SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

**MODIFICACION (PARA EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS 2024.)**

No.	Concepto	Tasa Actual
1	Artículo 6.- El Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles se causará, liquidará y pagará aplicando a la base gravable determinada, la tasa de uno por ciento.	1 por ciento



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER.  
2022 - 2025  
REGIDURÍA

En uso de la voz, la Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, en su carácter de Presidenta Municipal, informa a los miembros de este H. Cuerpo Colegiado, que una vez presentada, analizada y revisada la propuesta para el incremento de la tasa por concepto de cobro de impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles, si existe alguna duda, comentario y/o propuesta al respecto, a los que los miembros de este H. Cuerpo Colegiado responden que: no existe alguna duda, comentario y/o propuesta al respecto.

Handwritten signature in blue ink.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER.  
2022 - 2025

SECRETARÍA  
DEL AYTO.

Handwritten signature in blue ink.

Derivado de lo anterior la Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso, en su carácter de Presidenta Municipal, solicita al Lic. José Román Clemente Soto, en su carácter de Secretario de este H. Ayuntamiento, que realice la votación correspondiente al punto número IV de la presente acta de cabildo.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER.  
2022 - 2025

SINDICATURA

Handwritten signature in blue ink.

En uso de la voz el Lic. José Román Clemente Soto, en su carácter de Secretario de este H. Ayuntamiento, solicita de la manera más atenta a los miembros de este H. Cuerpo Colegiado, en caso de estar de acuerdo en aprobar la modificación a la tasa del artículo 6 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlalnahuayocan Veracruz, en relación al cobro de impuesto sobre traslado de dominio de bienes inmuebles, de acuerdo a los

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER.  
2022 - 2025  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

Handwritten signature in blue ink.

recuadros presentados anteriormente, sírvanse levantar la mano quienes este a favor, lo que da como resultado lo siguiente:

Lic. Fanny Alejandra Muñoz Alfonso.	A Favor
Ing. Félix Hernández Hernández.	A Favor
C. Delfina Yturralde Sánchez.	A Favor



H. AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE  
 TLALNELHUAYOCAN, VER  
 2022 - 2025  
**REGIDURÍA**

**ACUERDO.** - QUEDAN APROBADO POR UNANIMIDAD, LA MODIFICACION DEL ARTICULO 6 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TLALNELHUAYOCAN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, RELACIÓN AL COBRO DE IMPUESTO SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES, DE ESTE MUNICIPIO QUE DANDO DE LA SIGUIENTE:

**TASA ACTUAL (DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS 2023.)**

No.	Concepto	Tasa Actual
1	Artículo 6.- El Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles se causará, liquidará y pagará aplicando a la base gravable determinada, la tasa de cinco al millar.	5 al millar.



H. AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE  
 TLALNELHUAYOCAN, VER  
 2022 - 2025

**MODIFICACION (PARA EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS 2024.)**

No.	Concepto	Tasa Actual
1	Artículo 6.- El Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles se causará, liquidará y pagará aplicando a la base gravable determinada, la tasa de uno por ciento.	1 por ciento



H. AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE  
 TLALNELHUAYOCAN, VER  
 2022 - 2025

**SINDICATURA**

**Por lo anterior se instruye a la Tesorera Municipal hacer las modificaciones pertinentes en el Proyecto de Ley de Ingresos para el**



H. AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE  
 TLALNELHUAYOCAN, VER  
 2022 - 2025  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**Estado en el presente mes de septiembre de 2023. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.** -----

**V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

En uso de la voz el Lic. José Román Clemente Soto, en su calidad de secretario de este H. Ayuntamiento, informa al H. Cuerpo edilicio que han sido desahogados los asuntos del Orden del día, por lo que, no habiendo más asuntos que tratar, presidenta podrá proceder a la clausura del Orden del Día. -----

**Presidenta:** siendo las **13:00 horas** del día **05 de SEPTIEMBRE de 2023**, en la Sala de Cabildo del H. del Ayuntamiento de Tlalnahuayocan, Veracruz, doy por clausurada la Quincuagésima Sexta Sesión Bis A Extraordinaria de cabildo.




H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025  
REGIDURÍA

D.Y.S



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

**Lic. FANNY ALEJANDRA MUÑOZ ALFONSO**

**Presidenta Municipal.**



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025  
SINDICATURA



**Ing. FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.**

**Síndico Único Municipal.**



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025

*Delfina y S.*

REGIDURÍA

**C. DELFINA YTURRALDE SÁNCHEZ**

**Regidora Única.**



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025

SECRETARÍA  
DEL AYTO.

**Lic. JOSÉ ROMÁN CLEMENTE SOTO**

**Secretario del H. Ayuntamiento.**



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025

SINDICATURA

Las firmas que anteceden corresponden al acta número 56 Bis A de la sesión de Cabildo Extraordinaria del tomo 2023 del H. Ayuntamiento de Tlalnahuayocan celebrada el 05 de SEPTIEMBRE de 2023.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNELHUAYOCAN, VER  
2022 - 2025

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL